Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 23 MAY 2022

PROCESO VERBAL RAD. **2019-0724**

Las comunicaciones provenientes del **Ministerio de Relaciones Exteriores** en respuesta a nuestro **Oficio No. 0326** del 15 de marzo de 2022, obren en autos y pónganse en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime convenientes.

Así las cosas, se exora a la parte actora para que dé cumplimiento a lo dispuesto por este Despacho en el numeral 2° del auto fechado 21 de febrero de 2022 –folio 320-, a efectos de dar la continuidad que merece este juicio.

Secretaría, controle el término concedido en el numeral arriba referido.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 49, hoy
24 MAY 2022
PABLO ALBERTO ARELLO LARA
Secretario